ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

3241 *Exposición pública aprobación provisional PGOU.*

Anuncio

Aprobado provisionalmente, por acuerdo del pleno de fecha 19/04/2016 el Plan General de Ordenación Urbanística de Hornos de Segura y sometido a evaluación ambiental estratégica, que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico (antiguo Estudio de Impacto Ambiental), de conformidad con los artículos 32.1.2a y 39.1 a) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.5 g) de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, atendido que el documento urbanístico ha sufrido modificaciones sustanciales que afectan a determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural, se somete éste a nueva información pública por plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el referido documento urbanístico por cualquier interesado en las dependencias municipales (Oficinas de Secretaría) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hornos de Segura, a 07 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Gila Real.

cve: BOP-2016-3241
Verificable en https://bop.dipujaen.es